

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGROCRESCERE S.A.
18 de Abril de 2019**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2019, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO, Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Calle: JUAN LEON MERA ESQ Intersección: SN Referencia: EDIFICIO JUAN LEON MERA PB 206, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de AGROCRESCERE S.A., con la comparecencia de los socios: GUANO GUANO EMERSON ROLANDO con 600 acciones, SALAZAR GUANO CARLOS ANDRES con 160 acciones, todos por sus propios derechos; Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la junta GUANO GUANO EMERSON ROLANDO, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario/a de la junta CECILIA FUSTILLOS. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Toma la palabra el socio GUANO GUANO EMERSON ROLANDO, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se aprueba por unanimidad en su totalidad.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018.

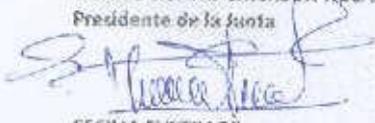
Una vez revisado el Informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad.

Por lo expuesto, motu que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la motión propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.



GUANO GUANO EMERSON ROLANDO
Presidente de la Junta



CECILIA PUSTILLOS
Secretario Ad-hoc de la Junta